

## BECA ARISTÓTELES – Convocatoria 2019-2

La Comisión Evaluadora de la Beca Aristóteles se reunió el 21 de noviembre de 2019 y seleccionó a los ganadores que recibirán el beneficio en el semestre 2020-1. En la presente convocatoria se recibieron 139 postulaciones. De acuerdo a las bases, se entregan no más de dos becas para alumnos de un mismo programa.

La Comisión estableció como ganadores a los siguientes alumnos (en orden alfabético):

N°	Código	Nombres y apellidos	Maestría
1	20194097	ASTOQUILLCA AGUILAR, JHON KEVIN	Matemáticas
2	20194369	BELLATIN ARCINIEGA, LUCIANO	Química
3	20048089	CARRILLO CHAVEZ, RAINER UBALDO	Derecho de la Empresa
4	20105335	DELGADO JARA, CARMEN MERCEDES	Psicología Comunitaria
5	20193910	DONGO ROMAN, ANDIE BRYAN	Estadística
6	20194474	GODO BALAREZO, FLOR DE MARIA	Historia del Arte y Curaduría
7	20193963	HERNÁNDEZ KCOMT, HERNÁN JUAN PABLO	Historia del Arte y Curaduría
8	20194366	HOLGUIN CUTIMBO, JONATAN JOSEPH	Ingeniería Civil
9	19882610	IDROGO DIAZ, MARIA BERTILDA	Gobierno y Políticas Públicas
10	20130718	LAY MESONES, ENRIQUE JAVIER	Física Aplicada
11	20194304	LEON SALCEDO, DENIS ALBERTO	Cognición, Aprendizaje y Desarrollo
12	20194316	LUCERO RIVERA, JOSUE NATANAEL	Matemáticas Aplicadas
13	20194093	MAYA LOMPARTE, CARLO ALESSANDRO	Derecho Civil
14	20084445	MIRANDA GUEVARA, LORENA VIOLETA	Gerencia Social
15	20194198	MORALES DAVILA, CARLOS ESTEBAN	Arquitectura, Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible

16	20194288	MUÑOZ PONCE, DENIS DANIEL	Educación
17	20194271	POLO NUÑEZ, DREMLER ARIEL	Ingeniería de las Telecomunicaciones
18	20110542	POMAREDA MUÑOZ, DIEGO ALONSO	Derecho Constitucional
19	20194107	RODRIGUEZ TORRES, CINTIA FABIOLA	Gobierno y Políticas Públicas
20	20194015	SAMAME JIMENEZ, HILDA ANA	Informática
21	20194435	SANCHEZ CARHUAZ, LARISSA SOFIA	Musicología
22	20194455	SERNA HUARICAPCHA, KATHERINE MÓNICA	Derecho Bancario y Financiero
23	20194119	SUAREZ URIBE, ETSSEL LEMY	Ingeniería Biomédica
24	20088232	VITE VIGO, ANDREA ANGELA	Gerencia Social
25	20194478	VIZA FERNANDEZ, JUAN RODOLFO	Enseñanza de las Matemáticas

La beca Aristóteles se aplicará a partir de la cuota o boleta n° 2 del semestre 2020-1, siempre que el alumno cumpla con el compromiso de número mínimo de créditos matriculados. Se verificará los créditos matriculados luego de la matrícula 2020-1.

El beneficio de la beca Aristóteles no se acumula con otros beneficios de la universidad que el alumno reciba en el semestre 2020-1. En el caso del descuento automático de 10% por ser egresado PUCP, podría emitirse la boleta n° 2 con el monto a ser devuelto, resultante de la anulación del beneficio de menor cobertura.

De ser el caso, los ganadores no deberán solicitar el préstamo docente de 50% para el 2020-1 al ser un beneficio de menor cobertura.

El beneficio se aplicará de forma automática en las cuotas o boletas del 2020-1. El alumno no debe realizar gestión alguna.

Correo para consultas: [becas-posgrado@pucp.pe](mailto:becas-posgrado@pucp.pe)